



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

"TÉRMINOS DE REFERENCIA"

Código: 1.1.3.23

"Promoción del registro oportuno de niños y niñas menores de 12 meses (con prioridad dentro de los primeros 30 días de nacido) y de gestantes (con prioridad dentro de los 3 primeros meses de embarazo)".

I. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Supremo N° 103-2011-EF se aprobó la operación de endeudamiento externo, entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), quienes suscribieron el Convenio de Préstamo N° 7961-PE, con la finalidad de financiar el proyecto denominado "Cierre de Brechas en productos priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional", bajo la modalidad de Enfoque Sectorial Amplio de Apoyo Financiero (Swap).

El objetivo del proyecto es apoyar la gestión del Programa Articulado Nutricional (PAN) para lograr su propósito general de reducir la desnutrición crónica infantil en el país y contribuir con el objetivo específico de una primera etapa de reducirla a 10 por ciento hacia el año 2016. En un enfoque que se orienta a reforzar la oferta, incrementar la demanda y mejorar la gestión de los servicios, a través del financiamiento complementario de un subgrupo de actividades del PAN, se propone: a) promover la demanda de los servicios de nutrición mediante el fortalecimiento de la eficacia operativa del Programa Juntos y b) mejorar la cobertura y la calidad de la oferta de servicios preventivos de salud y nutrición básicos en las comunidades donde opera Juntos.

Para lograr estos objetivos el proyecto se propone operar a través de tres componentes principales: 1) Fortalecimiento y consolidación del Programa Juntos para las familias con niños menores de 36 meses, 2) mejorar la cobertura y la calidad de la provisión de los servicios preventivos de salud y nutrición en las áreas donde opera Juntos, y 3) fortalecer la capacidad del gobierno para influir en los resultados nutricionales, mediante la mejora en la capacidad de programación presupuestaria y el seguimiento de los resultados de las actividades seleccionadas en el PAN.

Bajo este contexto, en julio del 2012 se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional, entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, al que se encuentra adscrito el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS como Unidad Ejecutora, y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público; el cual tenía como objetivo: "Coadyuvar al uso eficiente de los recursos para una adecuada provisión de los bienes y servicios públicos, y el logro de resultados contemplados en el Programa Presupuestario Articulado Nutricional, en el marco del Presupuesto por Resultados".

En la misma fecha, también se suscribió el Convenio de Implementación del Proyecto de "Cierre de Brechas en Productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional" entre el Programa Juntos y la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del MEF, donde el Programa Juntos asume el compromiso de ser el responsable técnico y por ende el responsable por la correcta implementación del Préstamo en lo concerniente al Componente 1 para el logro de los objetivos del Proyecto.

La propuesta a desarrollar, en lo que resulta aplicable, pretende introducir estrategias para agilizar y efectivizar los contenidos de la afiliación temprana para niños menores de 12 meses.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cuenta con la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer", la cual, es el marco general de la política de Desarrollo en el país, que permite intervenciones articuladas de los sectores del gobierno en sus tres niveles. El



Calle Ricardo Ángulo N°795

San Isidro, Lima, Perú

Teléfono: (511) 224-7200

www.juntos.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación”

modelo incluye tres horizontes temporales complementarios en el corto, mediano y largo plazo, orientadas al alivio temporal de los hogares a través de la asistencia directa, con énfasis en el desarrollo de capacidades orientadas a mejorar el acceso a los servicios y la infraestructura básica e incrementar la autonomía de los ingresos y la inclusión financiera.

De los cinco ejes estratégicos que establece la estrategia, se prioriza el abordaje de la desnutrición infantil, el desarrollo infantil temprano y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes¹. Es así, que considera *“el periodo fundamental del ciclo vital del desarrollo humano, como irremplazable e impostergable teniendo en cuenta que es durante este periodo cuando se crean las bases para el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades que permiten a los niños y niñas asumirse como personas, sujetos de derechos y reconocerse como seres sociales. El desarrollo integral de la primera infancia, en todas las dimensiones: física, socio-emocional, cognitiva, de lenguaje, cultural y ético-moral, es fundamental para la realización de todos los derechos ahora y durante toda la vida. La cantidad y la calidad de los cuidados y la educación que se brinden en los primeros años de vida influyen de manera significativa en el bienestar, en la salud física y mental, en las capacidades intelectuales, así como en la participación social y económica de las personas durante toda su vida”*².

La prioridad descrita en la política pública de desarrollo e inclusión social, considera intervenir desde la primera infancia porque es la etapa de mayor plasticidad neuronal, entendida esta como la facilidad y velocidad con la que se construye la arquitectura y entramado básico del cerebro humano. Las experiencias tempranas afectan la naturaleza y calidad de las conexiones neuronales. *En los 24 primeros meses de vida se producen 700 nuevas conexiones por segundo; a los 60 meses, se da una “poda de conexiones”, algunas de las cuales son reforzadas y otras son eliminadas por falta de uso, cumpliéndose el principio de “lo que no se usa se pierde”*³. Un entorno adverso al niño o niña que viven experiencias de maltrato, abandono, pobreza, salud inadecuada (desnutrición, anemia) o violencia, retrasa entre el 90% y el 100% su desarrollo cognitivo, emocional y de lenguaje.

La estrategia de Afiliación Temprana del Programa Juntos se ha planteado como metas el incremento del porcentaje de gestantes con registro oportuno (con menos de 3 meses de gestación) y el incremento del porcentaje de niños y niñas menores de 12 meses, registrados en el Programa Juntos antes de cumplir el primer mes de nacido.

Las madres con mayor educación evidencian mejoras nutricionales en sus hijos como consecuencia de un mayor tiempo de exposición en el Programa Juntos. Esto se debe a que las madres con educación primaria y con cumplimiento de sus corresponsabilidades les permiten un mayor acceso de los servicios de salud, unido al incentivo monetario que permitiría una mejora en su economía.

Al primer semestre del 2014, el programa Juntos evaluó el cumplimiento de la corresponsabilidad en el país a 16,262 gestantes, con una tasa de cumplimiento de asistencia a los controles del 93.1%, y a 209,709 niños y niñas menores de 3 años con una tasa de cumplimiento de corresponsabilidades del 92.8%.⁴



¹ MIDIS, Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”, Abril 2013.

² Plan, Marco de Referencia, Panamá, Enero 2012.

³ MIDIS. Desarrollo Infantil Temprano: Prioridad en la Política Pública. 2013

⁴ JUNTOS : Informe de los resultados del proceso de verificación de cumplimiento de las corresponsabilidades. VCC-III 2014.



Calle Ricardo Ángulo N°795
San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: (511) 224-7200
www.juntos.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

Es por ello, que la afiliación temprana se constituye como una estrategia para reducir las oportunidades perdidas de incorporar a las gestantes y a los niños y niñas, desde la gestación, y reducir factores como el bajo peso al nacer y los riesgos propios del embarazo, parto y puerperio y contribuir al control de la desnutrición crónica infantil-DCI.

La presente consultoría se realiza como parte de las actividades programadas del Proyecto SWAP de "Cierre de Brechas en productos priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional", Componente 1: Fortalecimiento y Consolidación del Programa Juntos para las familias con niños menores de 36 meses, en el Subcomponente 1.1 Proceso de Afiliación y Corresponsabilidades, con la finalidad de mejorar los procedimientos de afiliación temprana del Programa Juntos.

II. OBJETIVO

Diseñar y validar estrategias de intervención, a nivel de los procesos operativos del Programa Juntos, que permitan promover la afiliación y registro oportuno de niños y niñas menores de 12 meses (con prioridad dentro de los primeros 30 días de nacido) y de gestantes (con prioridad dentro de los de 3 primeros meses de embarazo), de hogares Juntos, a través de la identificación y utilización de redes de información existentes u otros mecanismos.

III.- ALCANCE:

El servicio a contratar comprende los siguientes aspectos, que la Firma deberá trabajar en el ámbito del proyecto SWAP (Amazonas, Cajamarca y Huánuco), con la Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación del Programa Juntos:

- a) Mapeo de actores regionales, locales y comunales, involucrados en los procesos operativos del Programa Juntos, por unidad territorial del ámbito del proyecto SWAP (Amazonas, Huánuco y Cajamarca).
- b) Identificación de las redes de información existentes u otros mecanismos (MINSA, Gobierno Regional, Gobierno Local, RENIEC, autoridades comunales u otros) en las que se identifiquen las gestantes y recién nacidos y que permitan al Programa Juntos captarlos oportunamente.
- c) Estimación de la brecha entre las gestantes y recién nacidos, actualmente afiliados al Programa Juntos y los que deberían estar, tomando como insumo el informe de la consultoría realizada "Evaluación de la metodología de cálculo del costo unitario de los indicadores de desembolso".
- d) Identificar fuentes de información, como el padrón nominado de niños/as, en el registro oportuno de menores de 12 meses.
- e) Identificación en campo de los espacios, dentro de los procesos operativos del Programa Juntos, para la captación oportuna de gestantes y recién nacidos. Estos espacios deberán estar referidos a los cuatros procesos operativos del Programa: Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades y Transferencia de Incentivos Monetarios. Se deberá considerar una atención especial a la población indígena de los ámbitos de intervención.
- f) Asistir a los procesos operativos de afiliación, mantenimiento de padrón, verificación de cumplimiento de corresponsabilidades y transferencia de incentivos monetarios, a fin de identificar los momentos en los cuales se permite captar y promover la afiliación temprana de niñas/os y gestantes.
- g) Diseño de las estrategias de intervención del Programa Juntos a nivel de los procesos operativos que permita promover la afiliación y el registro oportuno de niños/as menores de



Calle Ricardo Ángulo N°795

San Isidro, Lima, Perú

Teléfono: (511) 224-7200

www.juntos.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

12 meses (con prioridad dentro de los 30 primeros días de nacido) y de gestantes, con prioridad dentro de los tres primeros meses de embarazo. Estas estrategias deben contener un marco conceptual de las estrategias operativas.

- h) Las estrategias de intervención para promover la afiliación y el registro oportuno de niños/as menores de 12 meses y gestantes, debe mostrar los actores con los cuales se trabajará (salud, educación, gobierno regional, autoridades y líderes comunales); los espacios y momentos en donde se capte y promueva la afiliación y registro oportuno de las gestantes y recién nacidos; los instrumentos necesarios para la captación y registro, previa revisión de los existentes en el Programa; un cronograma de implementación; metas e indicadores.
- i) Validar las estrategias diseñadas, con los equipos de las Unidades Territoriales de Bagua – Amazonas, Condorcanqui – Amazonas, Cajamarca y Huánuco y los principales actores involucrados para la implementación de las mismas.
- j) Presentación de Propuesta de implementación de las estrategias validadas al equipo del Programa Juntos- Sede central.

IV.- METODOLOGIA Y ACTIVIDADES:

- a) Revisión de la información del Proyecto "Cierre de Brechas en productos priorizados del Programa Articulado Nutricional". Revisión del manual de operaciones, de la directiva de afiliación, de la Estrategia de Afiliación Temprana, revisión de los documentos "Evaluación de la metodología de cálculo del costo unitario de los indicadores de desembolso"⁵, sobre costos unitarios y población objetivo y "El cumplimiento de las condicionalidades en el Programa Juntos del Perú"⁶. Revisión del padrón nominado (RENIEC, MINSA, MIDIS) y de otros documentos de gestión del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-Juntos.
- b) Revisión bibliográfica de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social de "Incluir para crecer". Revisión de estrategias y/o programas frente a la Desnutrición crónica Infantil del Ministerio de salud. Revisión de convenios de gobiernos regionales con el MIDIS para la implementación del Fondo de estímulo al desempeño-FED. Revisión de convenios del Programa Juntos. Otras revisiones bibliográficas que considere la firma consultora.
- c) Revisión de los lineamientos principales de la estrategia: "La afiliación temprana: Juntos por una oportunidad para mejorar el acceso a la salud materno y neonatal en el Perú".



Elaborar su plan de trabajo que deberá contener una estructura mínima: Fundamentación, Estimación de la brecha entre las gestantes y recién nacidos, actualmente afiliados y registrados en el Programa Juntos y los que deberían estar. Marco teórico, Metodología (incluye las herramientas a utilizar y la metodología de validación), productos, actividades, cronograma y responsables. El plan de trabajo deberá ser presentado, revisado y aprobado por el equipo del Programa Juntos de la sede central.

- e) Una vez aprobado el plan de trabajo se deberá realizar trabajo de campo, que consiste en el levantamiento de información a nivel de las Unidades territoriales de Juntos de Amazonas(2),

⁵ Percy Minaya. Noviembre 2014

⁶ El cumplimiento de las condicionalidades en el Programa Juntos del Perú. Período 2010-2012. Luis Castro



Calle Ricardo Ángulo N°795
San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: (511) 224-7200
www.juntos.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

Huánuco y Cajamarca, para lo cual, la firma consultora deberá coordinar la realización de reuniones y/o talleres con los equipos técnicos de las Unidades territoriales (Jefes de Unidades Territoriales, Coordinadores Técnicos Territoriales y Coordinadores Técnicos Zonales), además de coordinar con los equipos técnicos del sector salud, sector educación, gobiernos regionales, gobiernos locales, principales organizaciones a nivel comunitario y otros actores que se sugieran en las reuniones con las Unidades territoriales.

- f) Las reuniones y/o talleres de recojo de información deberán considerar el análisis, discusión y propuesta de estrategias operativas en forma participativa. Las estrategias operativas diseñadas deberán señalar detalladamente el "como" deberán ser implementadas, señalando los roles y responsabilidades de cada uno de los actores relacionados al Programa Juntos, tanto a nivel interno (personal), como a nivel externo (Gobierno Regional, Gobierno local, Establecimientos de salud, Instituciones Educativas, Agentes comunitarios de salud, líderes comunitarios y madres líderes).
- g) Luego del diseño, la firma consultora deberá validar las estrategias diseñadas, su operacionalización e instrumentación, con los equipos de las Unidades Territoriales y principales actores relacionados al Programa Juntos, de las Regiones de Amazonas, Huánuco y Cajamarca. Es decir, la firma consultora deberá revisar las estrategias diseñadas en forma conjunta con el equipo de la UT y otros actores que han participado del proceso a fin de confirmar que las estrategias diseñadas van acorde con las acciones que se realizan.
- h) Luego de las validaciones realizadas, la firma consultora deberá realizar una presentación de las estrategias diseñadas, operacionalizadas y validadas, al equipo del Programa JUNTOS-Sede central.

V. PRODUCTOS

La empresa consultora deberá presentar 3 productos:

- Primer producto: Diseño metodológico, el cual deberá contener la siguiente estructura: Fundamentación, Marco teórico, identificación de la brecha existente entre hogares afiliados al Programa Juntos que registran a sus gestantes y recién nacidos oportunamente y de los hogares que no lo hacen, Metodología (incluye las herramientas a utilizar y la metodología de validación de las estrategias diseñadas), productos, actividades, cronograma y responsables.

Segundo producto: Un informe de avance, informe que precise las acciones desarrolladas en el trabajo de campo para el relevo, procesamiento y análisis de la información, diseño y validación de las estrategias, con la debida sustentación teórica.

- Este informe deberá contener entre los anexos los diferentes medios de verificación de las acciones desarrolladas (listas de asistencia a reuniones y/o talleres, instrumentos desarrollados, fotografías, etc.).
- Tercer producto: Informe final, debe contener la propuesta de las estrategias diseñadas, revisadas, aprobadas por los equipos de las Unidades Territoriales y presentadas al equipo de JUNTOS-Sede Central. Las estrategias diseñadas deben contener a detalle, como deberían de ser operativizadas y los instrumentos (guías, fichas, etc.), que se deberían utilizar. En el caso de proponerse adecuaciones de normas o reglas operativas deberá presentarse la propuesta



Calle Ricardo Ángulo N°795

San Isidro, Lima, Perú

Teléfono: (511) 224-7200

www.juntos.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

de modificación, considerando el ajuste presupuestario que debería desarrollarse. Este informe deberá ser sustentado y presentado ante las instancias competentes de Juntos.

- La Unidad de Operaciones, Afiliación y Liquidación del Programa JUNTOS tiene 15 días calendario para revisar y aprobar o emitir opinión sobre cada producto. La firma consultora tiene 5 días calendario para levantar las observaciones.

En caso se tenga que realizar una segunda revisión, JUNTOS tendrá 7 días calendario para aprobar o emitir nuevas observaciones sobre cada producto, y la firma consultora 3 días calendario para levantar dichas observaciones.

VI. PLAZO

El plazo para el desarrollo de la consultoría será de 105 días calendario, contados a partir del inicio de la vigencia del contrato.

El plazo de vigencia se iniciará a partir del día siguiente de la suscripción del contrato hasta la conformidad del último entregable y el pago respectivo. El servicio se desarrollará observando el siguiente cronograma de presentación de entregables a JUNTOS:

Entregable	Fecha de entrega
Producto 1	20 días calendarios contados a partir del inicio de vigencia del contrato
Producto 2	75 días calendarios contados a partir del inicio de vigencia del contrato
Producto 3	105 días calendarios contados a partir del inicio de vigencia del contrato

VII. COSTO y FORMA DE PAGO

El costo total del servicio debe considerar todos los impuestos de ley y los costos necesarios para realizar el servicio.

Los productos sin excepción deberán contar con la conformidad por parte de la Jefatura de la Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación de JUNTOS, ratificado por el/la Responsable Técnico del Proyecto Swap en el Programa JUNTOS.

La D-UCPS efectuará los pagos luego de haber recibido la conformidad técnica de la Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación de JUNTOS, y del Responsable Técnico del proyecto en el Programa Juntos. La conformidad administrativa a cargo de la DUCPS estará referida al cumplimiento de los aspectos formales y administrativos, vinculados a la utilización de los recursos, necesarios para proceder a efectuar los pagos acordados.



Calle Ricardo Ángulo N°795

San Isidro, Lima, Perú

Teléfono: (511) 224-7200

www.juntos.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

Productos	Proporción de pago
Producto 1	20%
Producto 2	40%
Producto 3	40%
TOTAL	100%

VIII.- COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

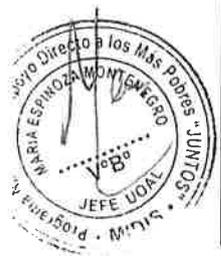
El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco de esta consultoría estará a cargo de la Unidad de Afiliación y Liquidación-UOAL del Programa JUNTOS, quién brindará la conformidad a los productos presentados.

IX.- PERFIL DE LA FIRMA

Empresa consultora con la siguiente experiencia (acreditada):

- Experiencia general mínima medida en cantidad de proyectos (10) vinculados a temas sociales, de salud o con experiencia en evaluación y diseño de procesos.
- Experiencia específica en desarrollo de proyectos o procesos similares al objetivo de los términos de referencia no menor (05) Proyectos o procesos.
- Deberá contar con un personal clave para la realización de la consultoría, que incluya:

Nombre de la posición	Descripción:	Cantidad
Coordinador	<p>a) Calificaciones generales: Profesional en Ciencias de la salud, economía, ciencias sociales o carreras afines con estudios de maestría.</p> <p>b) Idoneidad para el servicio: Experiencia general: Experiencia laboral mínima de 5 años en Planeamiento estratégico, diseño de programas y proyectos, trabajo interinstitucional, y capacitaciones a adultos. Experiencia Específica: Experiencia mínima de 3 años en coordinación y dirección de equipos con características afines al desarrollo de programas y/o proyectos.</p>	01



Calle Ricardo Ángulo N°795
San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: (511) 224-7200
www.juntos.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

Especialista en diseño de estrategias y marco lógico	<p>a) Calificaciones generales: Profesional o bachiller en Ciencias Sociales, Ciencias de la salud, Comunicación o carreras afines con estudios de maestría.</p> <p>b) Idoneidad para el servicio Experiencia general: Experiencia laboral mínima de 05 años. Experiencia Específica: Experiencia mínima de 05 años en diseño de estrategias y/o marco lógico.</p>	01
Especialista en metodologías de trabajo con adultos	<p>a) Calificaciones generales: Profesional o bachiller en Ciencias Sociales o educación.</p> <p>b) Idoneidad para el servicio Experiencia General: Experiencia laboral mínima de 05 años. Experiencia Específica: Experiencia mínima de 04 años en el uso de metodologías de trabajo con adultos (talleres, grupos focales, etc.) y temas de interculturalidad.</p>	01

X.LUGAR DE SERVICIOS

Las actividades de coordinación y la presentación de los entregables se realizarán en la sede central del Programa Juntos en la calle Ricardo Angulo 795- San Isidro, teniendo que desplazarse para el levantamiento de información y validación de las estrategias a las Unidades Territoriales de Amazonas (Bagua y Condorcanqui), Huánuco y Cajamarca, teniendo que visitarse algunas zonas rurales en cada Unidad Territorial.



Calle Ricardo Angulo N°795
San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: (511) 224-7200
www.juntos.gob.pe